

GARANTIA OFICIAL

El fabricante garantiza el correcto funcionamiento de los radiadores de aluminio inyectado **MONZA**, siempre que la instalación del radiador y del sistema de calefacción en su conjunto, así como su uso posterior, se realicen conforme a las normativas vigentes y a las instrucciones del fabricante.

Plazo de garantía

Se otorga una **garantía de 10 (diez) años** para los radiadores **modelo MONZA**, que cubre la totalidad de sus componentes mecánicos. El plazo de vigencia se computa a partir de la fecha de compra indicada en la factura correspondiente.

La garantía comprende la **reparación y/o sustitución sin cargo** de los componentes que presenten defectos de fabricación debidamente verificables. El plazo de garantía no es acumulativo: en caso de reparación o sustitución de algún componente, se mantendrá vigente el plazo original de la garantía.

Condiciones de instalación y uso

- En la instalación deberán utilizarse **tuberías con barrera de oxígeno**. El uso de tuberías sin barrera de oxígeno provoca daños irreversibles por corrosión en los radiadores, los cuales **no están cubiertos por la garantía**, por considerarse consecuencia de una instalación defectuosa.
- El agua utilizada para el llenado del sistema deberá tener un **pH comprendido entre 7 y 8**. Fuera de estos valores, el agua deberá ser tratada adecuadamente. Los daños derivados del uso de agua no tratada quedan excluidos de la presente garantía.
- La instalación deberá contar con un **tanque de expansión cerrado** y deberá impedirse la reposición frecuente de agua en el circuito.
- Los radiadores **no pueden ser utilizados en ambientes exteriores**.
- Los radiadores KALT están diseñados y fabricados exclusivamente para **sistemas de calefacción por agua caliente**.

Exclusiones de la garantía

La presente garantía **no cubre** daños o defectos originados por:

1. Negligencia en el transporte y/o en la conservación del producto.
2. Intervenciones, reparaciones o modificaciones realizadas por personal no autorizado o no idóneo.
3. Averías ocasionadas por maltrato del equipo.
4. Daños producidos por períodos prolongados entre la instalación y la puesta en marcha inicial del sistema de calefacción.
5. Corrosión provocada por la agresividad de agua no tratada.
6. Instalación de cañerías plásticas sin barrera de oxígeno.
7. Utilización de vapor o de fluidos distintos al agua como medio de circulación, así como el uso de aditivos químicos que resulten dañinos para los radiadores.
8. Corrosión derivada de pérdidas de agua en los accesorios y/o pérdidas ajenas a los radiadores.
9. Uso de tanques de expansión distintos a los indicados en el manual de instalación.
10. Roturas ocasionadas por una manipulación incorrecta de los elementos.
11. Instalación del producto en ambientes exteriores.
12. Formación de depósitos calcáreos (sarro) en el interior de los radiadores.
13. Daños producidos por corrientes galvánicas.
14. Corrosión y/o suciedad derivadas de una instalación defectuosa.
15. Cualquier daño no imputable directamente al radiador.
16. Instalaciones con pérdidas de agua o de presión que obliguen a la reposición frecuente del fluido, cualquiera sea su causa.

